

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCI

Tepic, Nayarit; 20 de Octubre de 2017

Número: 077

Tiraje: 040

SUMARIO

DECRETO QUE REMUEVE AL LICENCIADO ROY RUBIO SALAZAR DEL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Poder Legislativo.- Nayarit.

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:

**REMOVER AL LICENCIADO ROY RUBIO SALAZAR
DEL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

Artículo Único.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 121 Bis, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 6, 12, 19 fracción II; 20, fracciones I y VIII, 21, 28, 29, fracción III y 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del estado de Nayarit; se remueve al Licenciado Roy Rubio Salazar del cargo de Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad al dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto al Licenciado Roy Rubio Salazar.

TERCERO.- Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar, Presidenta.- Rúbrica.- Dip. Eduardo Lugo López, Secretario.- Rúbrica.- Dip. Marisol Sánchez Navarro, Secretaria.- Rúbrica.